

## INFORME DE COMISARIO

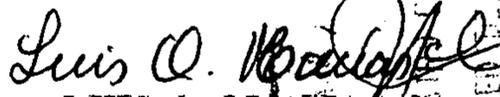
Guayaquil, Marzo 14 del 2.001

En cumplimiento a las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañía y luego de haber revisado los registros contables de la Compañía **Etiquetas Adhesivas "GOMBU S.A."** terminado al 31 de Diciembre del 2.000 presento a ustedes el siguiente informe.

- 1.- Este informe es realizado de acuerdo a las Normas Ecuatoriana Contables así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los miembros del Directorio y Accionistas han cumplido y colaborado para poder realizar mi informe.
- 3.- Cabe indicar que los Registros Contables cumplen los requisitos de la equidad e igualdad para todo los registros.
- 4.- Los soporte de los cuales se obtuvieron los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas ni inexacta de carácter significativo.
- 5.- La Empresa a cumplido con lo expuesto de hacer el corte al 31 de Marzo del 2.000 para luego aplicar el procedimiento de la conversión a dolarización.
- 6.- Los procedimientos internos, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Compañía.
- 7.- La Situación Financiera de **Etiquetas Adhesivas " GOMBU S.A."** al 31 de Diciembre del 2.000 y los resultados de sus operaciones en el Estado de Pérdidas y Ganancias y comparado con los anteriores informes presentan razonablemente la situación Económica de la misma y de conformidad con las regulaciones legales, los principios contables establecidos o permitidos por la Superintendencia de Compañías.
- 8.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.
- 9.- Cabe indicar que la Junta General Ordinaria tuvo una asistencia normal.
- 10.- Considero que al momento no existe ningún otro punto que comentar.

Atentamente

ABR. 2001

  
LUIS O. MACÍAS/C  
Comisario